Salarios
de
los tabls

Mandaron q̃ los tres mrs̃ de
la ciu̇ad q̃ tenian a su cargo
el cargo de los tablages q̃ se
dan en las mercadurias q̃ se
entran en esta ciu̇ad. q̃ sean
obligados a dar fianças q̃
sean abonadas de todos los
mrs̃ de los tablages q̃ se
arrendaren en cada
un año

mrs̃ de
Juan
de
el matad

Mandaron q̃ los dichos mrs̃
juren de estar por mes en
el matadero a ver y mirar
el dicho matadero y
limpieza de la casa
y calidades de los
mrs̃ q̃ en el dicho
matadero se
vendieren y q̃ no
consientan q̃ se
vendan carnes
sino estando
mrs̃ en el
matadero

Enpriṁo de
nouiḃre de 573
notifico q̃
antes acabe
los dos
tos

Mandaron q̃ los dichos mrs̃
alcalde ordinario y regidor
q̃ al presente son y los
que adelante fueren
tengan cuydado de
mirar y ver todos los
dias q̃ en el dicho
matadero se matare
y vendiere carne
y q̃ no se venda
ni mate carne
sino en el
dicho
matadero